



Resumen de Propuestas Programáticas de la página web www.efrei.cl

Educación

- Educación para los Trabajadores
- Nivelación de estudios para la población adulta
- Revisión de los años de las carreras universitarias y total transparencia en las instituciones que reciben recursos públicos
- Discriminación positiva en la educación superior
- Garantizaremos el financiamiento a los estudiantes de educación superior
- Incentivo a la formación de nuevos docentes
- Plan de retiro para los profesores del sector público
- Apoyo resuelto a los buenos profesores y directivos
Carrera Profesional Docente de Excelencia
- Clubes Comunales de Niños y Niñas

Protección social

- Mejorar la salud primaria
- Extensión post natal
- Programa "lo mejor está por venir".
- Eliminación progresiva del 7% de los jubilados.
- Mejorar el sistema de intermediación laboral.
- Seguro estatal de dividendos hipotecarios.
- Seguro de escolaridad y estipendio para la educación superior.

Economía Verde y Medioambiente

- Fomento a la instalación de colectores solares para los hogares.
- Luminarias publicas eficientes.
- Subsidio a las energía renovables para la Pyme
- Calefacción limpia para el sur de Chile
- Subsidio al aislamiento de viviendas.
- Cambio de refrigeradores en los hogares.
- Construcción de Plataforma Bioenergética del sur.
- Construcción de Plataforma Solar de Atacama.

Seguridad Pública y Paz social

- Aumentaremos sustancialmente la dotación de carabineros.
- Abriremos nuevas plazas de Oficiales Profesionales para la Policía de Investigaciones.
- Revisaremos todos los procedimientos policiales para evitar casos de abusos de poder, tráfico de influencia, corrupción o violación a los derechos humanos.
- Vamos a cubrir el 100% de las ciudades con más de 20 mil habitantes con un plan cuadrante.
- Constituiremos Equipos Locales de Control del Delito
- Crearemos Tribunales Juveniles
- Fomentaremos el Modelo de Tribunales de Tratamiento de Drogas.
- Implementaremos Programas Locales de Intervención Social.
- Crearemos una organización especializada para hacerse cargo de los menores que han caído en la delincuencia.
- Crearemos una agencia de apoyo a las víctimas de Delitos.
- Instauraremos un Fondo de Asistencia para Víctimas de Delitos Graves.
- Re-organizaremos Gendarmería.
- Entregaremos los recursos necesarios para multiplicar los programas de rehabilitación de infractores.
- Instauraremos los brazaletes electrónicos para monitorear el cumplimiento de las medidas de protección en caso de violencia intrafamiliar.
- Instauraremos un mecanismo de fast-track para la construcción de recintos penitenciarios bajo el sistema de concesiones.
- Dejaremos solo en manos de Jueces especializados el control de la ejecución de las penas.
- Crearemos el Ministerio de Seguridad Ciudadana.
- Estableceremos mecanismos periódicos y obligatorios de rendición de cuentas públicas para todas las instituciones involucradas en seguridad ciudadana, a escala nacional, regional y local.



Mujeres

- Promoveremos un proyecto de Ley que obligue a las AFP que los directores que elija en las empresas donde invierta, u tercio sean mujeres.
- Píldora en los consultorios
- Brazaletes electrónicos para delitos de maltrato.
- Salas cunas y jardines infantiles para trabajadoras de centros comerciales.
- Fiscalización eficiente de la Pensión Alimenticia.
- Extensión del post natal.
- Subsidio para la participación laboral femenina.
- Apoyaremos la ley de cuotas.



Detalle de las Propuestas en la página web www.efrei.cl

Educación

Educación para los Trabajadores

Vamos a establecer un Sistema de Educación Integrada para los Trabajadores, pasando desde el actual sistema de capacitación centrado en las empresas de mayor tamaño, a un sistema integrado y universal, que sea un derecho de los trabajadores chilenos. Éste unirá la educación técnica media y superior con los sistemas de certificación de competencias, para permitirles a los trabajadores ir completando grados, diplomas e incluso carreras a lo largo de la vida.

Nivelación de estudios para la población adulta

Vamos a triplicar el esfuerzo en este ámbito, pasando de 200,000 cupos a 600,000. Tenemos que terminar con este déficit.

Revisión de los años de las carreras universitarias y total transparencia en las instituciones que reciben recursos públicos

La educación no puede ser un negocio, menos si se utilizan recursos de todos los chilenos. Hay muchas carreras donde el último año no tiene más excusa que justificar un mayor ingreso para la institución. Por eso, someteremos a revisión la extensión de las carreras, como ya lo han empezado a hacer destacadas universidades tradicionales, siguiendo la tendencia internacional.

Discriminación positiva en la educación superior

Incentivaremos mecanismos de selección que den preferencia a la admisión de estudiantes de origen popular, así como provenientes de nuestros pueblos originarios. La discriminación histórica y social debe ser compensada con una discriminación positiva en la educación. Se incluirán también programas de refuerzo para asegurar la permanencia y egreso de estos estudiantes.

Garantizaremos el financiamiento a los estudiantes de educación superior

Otorgaremos un financiamiento garantizado a los alumnos y alumnas del I y II quintil, y universalizaremos el crédito con aval del estado de forma que sea un derecho de todos los estudiantes, incluyendo los de clase media. Estos nuevos aportes van a privilegiar las carreras cortas (Centros de Formación Técnica e Institutos Profesionales) e irán de la mano de mayores exigencias en los mecanismos de acreditación, de tal modo de asegurar que el sello estatal de "acreditado" tenga significado real en términos de calidad y relevancia de las carreras.

Incentivo a la formación de nuevos docentes

Si la educación es estratégica para Chile, las pedagogías debieran reclutar a los mejores egresados de la educación media. Le daremos a la profesión docente el prestigio que merece. Apoyaremos la formación de escuelas e institutos pedagógicos, pero con controles mínimos y una acreditación exigente para garantizar su calidad. Incentivaremos a las universidades estatales para que tengan las mejores carreras de pedagogía. Así mismo, exigiremos exámenes de habilitación obligatorios para todo egresado universitario que quiera enseñar en el sistema escolar.

Plan de retiro para los profesores del sector público

Este plan permitirá renovar a los cuerpos docentes y reconocer el esfuerzo de quienes han dedicado su vida a enseñar y formar a nuestros niños y jóvenes.

Apoyo resuelto a los buenos profesores y directivos

El objetivo es un mejor trabajo en la sala de clase y en las escuelas, respectivamente. Para esto se brindará capacitación de primer nivel a los directivos y se entregarán computadores portátiles a todos los docentes. Se promoverán también incentivos a los buenos docentes y directivos que se desenvuelvan en las escuelas más complejas de Chile.



Carrera Profesional Docente de Excelencia

Crearemos una Carrera Profesional Docente de Excelencia que responda a los desafíos de la educación chilena en el siglo 21, respetando todos los derechos de los profesores actuales establecidos en el Estatuto Docente. Esta nueva carrera cerrará la brecha salarial y establecerá un sistema de escala de remuneraciones asociado a mediciones y logros en el desempeño profesional de nuestros docentes y de los directivos.

Clubes Comunales de Niños y Niñas

Desarrollaremos centros donde los niños y niñas puedan estudiar, jugar y acceder a tecnología en condiciones seguras fuera de horarios de colegio. Estos espacios nos permitirán además implementar una política de mentores que comprometa a los profesionales de nuestro país con la reforma educativa.



Protección Social

Mejorar la salud primaria

Vamos a asegurarnos que todas las familias chilenas puedan tener acceso a la atención de urgencia en salud. Vamos a igualar el derecho a ambulancia, comprando las ambulancias que aseguren que todos los sectores sociales dispongan de ellas oportunamente, dotándolas además de los equipos y personal especializado que requieran. También incrementaremos la dotación de medicamentos en los consultorios. Y lo más importante, vamos a incorporar especialistas en los consultorios, para que las familias no deban peregrinar por el sistema de salud en búsqueda de atención. Quiero agregar algo más sobre el tema de la salud: vamos a ser inflexibles en exigir más transparencia y mejor gestión en los hospitales públicos. ¡No es justificable lo que hemos visto en hospitales como el de Talca o el Félix Bulnes! ¡Esto simplemente no puede volver a repetirse!

Extensión del postnatal

Sabemos que la felicidad de la llegada de un bebé puede verse empañada por las dificultades económicas y los gastos que ello genera. Por lo mismo, vamos a comenzar inmediatamente con la extensión del postnatal, con el objetivo de que este llegue a seis meses en el curso de mi gobierno. Vamos a promover también una distribución flexible entre pre y post natal, y el establecimiento de incentivos para igualar la responsabilidad de cuidado de los bebés entre hombres y mujeres.

Programa “lo mejor está por venir”

Vamos a aumentar los subsidios a los costos de alimentación, de transporte público y de turismo para los adultos mayores; y estos subsidios aumentarán a medida que se avanza en edad. Queremos que todos los años nuestros viejitos reciban un regalo de la sociedad para su cumpleaños, para que así la vida les sea más fácil, no más difícil.

Eliminación progresiva del 7% de los jubilados

Sabemos que los costos de cotización de seguros médicos es una fuente de angustia de los jubilados. Vamos a implementar un programa de progresiva eliminación de este pago, empezando por los adultos mayores más vulnerables y con el criterio de empezar con una reducción en el porcentaje a medida que se cumplen años.

Mejorar el sistema de intermediación laboral

El proceso de búsqueda de trabajo es costoso. Por eso vamos a reformar y ampliar el sistema de intermediación laboral. El pago se efectuará solamente cuando el trabajador esté laborando, y se pagará más cuando se trata de colocar a trabajadores más vulnerables. Adicionalmente implementaremos un programa inmediato de fortalecimiento profesional y tecnológico de las oficinas municipales de intermediación laboral (OMIL).

Seguro Estatal de dividendos hipotecarios

Sabemos el esfuerzo que hacen las familias de clase media para comprar una vivienda, y conocemos la incertidumbre de perder lo avanzado cuando les ocurre un revés económico. Por esto vamos a establecer como un derecho permanente el seguro estatal de dividendos hipotecarios para las viviendas de hogares de clase media, que cubrirá viviendas de hasta 2,000 UF. Este seguro cubrirá los dividendos y se detonará en caso de desempleo, de un revés en la pequeña empresa o enfermedades catastróficas de los familiares.

Seguro de Escolaridad y Estipendio para la educación superior

Vamos a establecer como un derecho permanente el seguro estatal de escolaridad y estipendio para la educación superior, que garantice que los estudiantes de educación superior no abandonen sus estudios cuando su familia sufre el revés económico del desempleo. Este seguro debiera cubrirá los costos del estudiante, su matrícula y su manutención, y empezará su camino hacia la cobertura universal por los estudiantes de hogares más vulnerables.

}



Economía Verde y Medioambiente.

Fomento a la instalación de colectores solares para los hogares

Vamos a subsidiar el 30% del costo de inversión e instalación de colectores solares para 50,000 viviendas por año. Aparte del efecto sobre el empleo generaremos un ahorro en las cuentas de los hogares del orden de 40 millones de dólares anuales y un ahorro de más de 100 GW al año.

Luminarias públicas eficientes

Vamos a cambiar los tubos fluorescentes por sistemas eficientes con balasto electrónico que generan ahorros de entre 30 y 50 % del consumo de electricidad. Nos proponemos cambiar del orden de un millón de tubos fluorescentes por año. Esto generará un ahorro de costos de energía en luminaria pública estimado en 40 millones de dólares al año.

Subsidio a las energías renovables para la Pyme

Subsidiaremos el 30% de las aplicaciones de energía renovable para energía eléctrica y térmica destinada al autoconsumo con recursos localmente disponibles, tales como cogeneración con biomasa, biogas desde residuos, climatización o calor industrial con geotermia. Nos proponemos 50 proyectos al año. Esto evitará, aproximadamente, la entrada de una central de 40 MW al año.

Calefacción limpia para el sur de Chile

Vamos a subsidiar el 30% del costo de cambio de estufas de leña y biomasa en el sur por sistemas más eficientes. Nos proponemos 50,000 equipos al año, lo que tendrá un impacto enorme en la contaminación aérea de las ciudades del sur y nos permitirá impulsar el uso de la leña certificada.

Subsidio al aislamiento de viviendas

Vamos a subsidiar el 30% del costo de mejorar el aislamiento de 100,000 viviendas por año, en viviendas de hasta 2,000 UF. Aparte de generar empleo con esta actividad, generaremos un ahorro en las cuentas de los hogares del orden de 22 millones de dólares al año y ahorraremos aproximadamente 100,000 toneladas de gas licuado al año.

Cambio de Refrigeradores en los Hogares

Vamos a subsidiar el 30% del costo de cambio de refrigeradores de más de 10 años de antigüedad en los hogares chilenos por refrigeradores eficientes. Estimamos que podemos cambiar un millón de refrigeradores en los cuatro años de gobierno, generando un ahorro en las cuentas de luz de los hogares del orden de 23 millones de dólares por año y ahorrando aproximadamente una planta de 20 MW al año.

Construcción de la Plataforma Bioenergética del Sur

Será apoyado por un programa de desarrollo tecnológico y un fondo de atracción de inversiones en bio-energía. Esta tecnología nos permitirá explotar los residuos biológicos de nuestra enorme industria forestal.

Construcción de la Plataforma Solar del Atacama

Se adicionará un programa de desarrollo tecnológico y un fondo de atracción de inversiones en energía solar. El desarrollo de esta tecnología nos servirá para satisfacer nuestra demanda de energía y desalinizar aguas para expandir nuestra frontera agrícola en el norte.



Mujeres

Promoveremos un Proyecto de Ley que obligue a las AFP que los directores que elija en las empresas donde invierta, un tercio sean mujeres

Impulsaremos este proyecto en nuestro primer año de gobierno. Además, nos comprometemos a cumplir con esta condición en los directorios de todas empresas públicas.

Píldora en los consultorios

Vamos a fiscalizar que la distribución de este método de emergencia se realice en todos los consultorios del país. ¡No más discriminación con un derecho que es de todas las mujeres de Chile!

Aborto Terapéutico

Vamos a promover una discusión serena e informada, donde todos tendrán derecho a intervenir, sobre la reposición del aborto terapéutico.

Brazalete electrónico para delitos de maltrato

Instalaremos la vigilancia con brazaletes electrónicos para aquellos hombres que tengan prohibición de acercarse a su grupo familiar o a una mujer. Esto nos permitirá actuar rápido y eficazmente para que podamos prevenir la violencia y el femicidio.

Salas cunas y jardines infantiles para las trabajadoras de malls y centros comerciales

Vamos aplicar fuertemente la ley para que todos los mall y centros comerciales de Chile, que cumplan con los requisitos, cuenten con sala cuna y jardín infantil en el lugar, para sus trabajadoras y también sus trabajadores. Y ampliaremos el acceso a los vecinos de estos lugares. Para que así, estas madres y padres puedan tener un apoyo cerca de su trabajo que mejore su calidad de vida.

Fiscalización eficiente de la Pensión Alimenticia

Vamos a fiscalizar, a través del Servicio de Impuestos Internos, el correcto pago de la Pensión Alimenticia.

Extensión del post natal

Vamos a comenzar inmediatamente con la extensión gradual del postnatal, con el objetivo de que este llegue a seis meses en el curso de nuestro gobierno. Adicionalmente, vamos a promover una distribución flexible entre pre y post natal y que el nuevo sistema permita y facilite una reinserción gradual de la madre al mundo del trabajo.

Subsidio para la participación laboral femenina

Vamos a implementar un subsidio para que, al final de nuestro gobierno el año 2014, logremos la meta de haber aumentado un 50% la participación laboral femenina.

Apoyaremos la ley de cuotas

Para comenzar desde hoy, apoyaremos con toda nuestra convicción la Ley de Cuotas. Para todos los cargos de elección popular y para los cuerpos directivos de los partidos políticos. No toleraremos más la excusa de que no hay más parlamentarias, ni más ministras, porque no hay suficientes mujeres preparadas.



Paz social y Seguridad Pública

Aumentaremos sustancialmente la dotación de Carabineros

Proyectamos 1.500 plazas por año. Queremos más Carabineros, pero los queremos en contacto con la población para brindarle protección, no realizando actividades burocráticas. Por lo mismo, aumentaremos las plazas de civiles que hoy en día apoyan las labores administrativas del personal (hoy suman 3.000). Aumentaremos en un 60% la cantidad de comisarías móviles disponibles en el país, acercando a Carabineros a los problemas de la comunidad y multiplicando su presencia en calle. El país está colocando muchos recursos en Carabineros, por lo que la ciudadanía tiene el derecho a exigir que esta respetada institución le brinde más seguridad.

Abriremos nuevas plazas para Oficiales Policiales Profesionales para la Policía de Investigaciones

Esto permitirá reforzar y especializar la labor investigativa policial. Así mismo, aumentaremos su presencia en el territorio, creando 30 nuevas Bicrim, para acercar a Investigaciones a las Revisaremos todos los procedimientos policiales para evitar casos de abusos de poder, tráfico de influencia, corrupción o violación a los derechos humanos.

Para conseguir sus fines, las instituciones policiales deber dar un ejemplo de rectitud, crear confianza en torno a ellas y ser motivo de orgullo de chilenas y chilenos. Por lo mismo, seremos intransigentes con los actos que enloden el bien ganado prestigio de estas instituciones. Con este fin, vamos a promover los cambios legislativos necesarios para entregar al ámbito de la justicia ordinaria el conocimiento de situaciones que ahora sólo pueden ser investigadas a través fiscalías militares o de procedimientos internos. de la población.

Vamos a cubrir el 100% de las ciudades con más de 20 mil habitantes con un Plan Cuadrante

Hoy contamos con 100 planes cuadrantes que dan cobertura al 78% de la población nacional. Estos planes permiten a la comunidad conectarse más directamente con los Carabineros de su sector. Los vecinos tienen acceso al celular del oficial a cargo y pueden denunciar hechos de forma más rápida y directa. En ocho de cada diez casos, estas comunas han bajado su tasa de comisión de delitos.

Para alcanzar el objetivo de Cobertura 100% vamos a implementar más de 60 nuevos Planes Cuadrantes entre 2010 y 2014. Junto con extender estos Planes, crearemos e implementaremos un modelo de evaluación de los mismos, de manera de dimensionar sus alcances en términos no solo cuantitativos, sino también cualitativos.

Constituiremos Equipos Locales de Control del Delito

Queremos que la comunidad en conjunto se levante y se organice para construir una convivencia más segura. Por eso estos equipos estarán formados por el Fiscal local, el Comisario y Prefecto de Carabineros, el Prefecto de Investigaciones, el Gobernador provincial, el Alcalde de la comuna y los vecinos. Juntos, fijarán metas comunales en materia de reducción de delitos, fiscalizarán su cumplimiento y podrán definir participativamente las estrategias para tener barrios más seguros para todos.

Crearemos los Tribunales Juveniles

Los Tribunales Juveniles son necesarios para enfrentar eficazmente la alta reincidencia de estos menores. Éstos estarán especializados en materias infraccionarias que involucran a menores de edad, Contarán con jueces, fiscales y defensores especializados en estos temas, con dedicación absoluta para resolver y dar seguimiento a estos casos, especialmente en lo referido al cumplimiento efectivo de las medidas y penas aplicadas a los jóvenes.

Fomentaremos el Modelo de Tribunales de Tratamiento de Drogas

A pesar de su reciente incorporación en Chile, han mostrado un impacto muy positivo en la disminución de la reincidencia de los drogadictos. Por lo mismo, entre 2010 y 2014 nos



proponemos crear estos Tribunales en cada uno de los 91 juzgados de garantía del país, con fiscales y defensores especializados.

Implementaremos Programas Locales de Intervención Social

Pondremos en marcha planes locales, comenzando en las 23 comunas más vulnerables del país. Estos programas contemplarán nivelación escolar, tratamientos de adicciones de alcohol y drogas, y capacitación laboral, y estarán dirigidos tanto a primerizos como a reincidentes. Tendrán un financiamiento especial y serán ejecutados en coordinación con los municipios y la participación de entes académicos e instituciones privadas sin fines de lucro.

Crearemos una organización especializada para hacerse cargo de los menores que han caído en la delincuencia

El Servicio Nacional de Menores (SENAME), en su forma actual, está superado. Haciendo un uso más eficiente de los recursos y del personal, nos proponemos crear dos servicios distintos: uno a cargo de los temas de prevención, integrado a la Red de Protección Social, y otro a cargo del cuidado de los infractores juveniles. Cada uno de estos servicios tendrá una organización y un presupuesto independiente, y cada uno deberá dar cuenta del cumplimiento de sus metas.

Crearemos una Agencia de Apoyo a las Víctimas de Delitos

Esta Agencia estará encargada de dar asistencia socio-jurídica a todas las víctimas, cualquiera sea el delito que los haya afectado; dar patrocinio judicial a las víctimas para la tramitación penal y civil de las causas; y brindar a las víctimas y a sus familias una atención integral para superar los efectos traumáticos que los hechos de esta naturaleza causan.

Instauraremos un Fondo de Asistencia para Víctimas de Delitos Graves

Este Fondo irá en ayuda de las víctimas con menores recursos, para paliar las pérdidas y los menoscabos económicos que estas personas enfrentan a partir del hecho sufrido (gastos en salud, atención psicológica, pérdidas de horas laborales, pérdidas por muerte o invalidez del (la) sostenedor(a) económico de la familia). La administración de este Fondo será responsabilidad de la Agencia de Apoyo a las Víctimas de Delitos.

Reorganizaremos Gendarmería

Vamos a terminar con la Gendarmería tal como la conocemos, para establecer dos servicios distintos y complementarios, con metas y presupuestos propios: uno encargado del sistema penitenciario (que es a lo que se dedica primordialmente la actual Gendarmería), y otro encargado del sistema extrapenitenciario. El nuevo servicio extrapenitenciario estará a cargo del cumplimiento de penas y medidas en libertad, así como de todos los ámbitos relacionados con la rehabilitación y reinserción de infractores de ley, en estrecho contacto con la Red de Protección Social. Ambos servicios (penitenciario y extrapenitenciario) dependerán del nuevo Ministerio de Seguridad Ciudadana.

Entregaremos los recursos necesarios para multiplicar los programas de rehabilitación de infractores

Nos propondremos que los recursos destinados a este fin sean superiores al 60% de lo invertido en cárceles. Los programas se realizarán en asociación con Universidades, Centros de Formación Técnica, ONGs y otras instituciones sin fines de lucro que hayan demostrado vocación y competencia en el tema.

Instauraremos los brazaletes electrónicos para monitorear el cumplimiento de las medidas de protección en caso de violencia intrafamiliar

La puesta en marcha de innovador mecanismo será responsabilidad del servicio a cargo de sistema extra-penitenciario. El mismo sistema se utilizará para la vigilancia del cumplimiento de penas en libertad y de medidas cautelares.



Instauraremos un mecanismo de fast-track para la construcción de recintos penitenciarios bajo el sistema de concesiones

El objetivo es ampliar la capacidad de reclusión y, al mismo tiempo, entregar mejores oportunidades de rehabilitación a los reos y mejores condiciones de trabajo y de seguridad a los gendarmes.

Dejaremos sólo en manos de Jueces especializados el control de la ejecución de las penas

Será su responsabilidad, sin participación alguna de las autoridades políticas, evaluar el cumplimiento de las penas, la conducta y la situación personal de los condenados, para resolver sobre los beneficios que podrán otorgárseles.

Crearemos el Ministerio de Seguridad Ciudadana

Para mejorar la gestión de los problemas y desafíos de la paz social crearemos un Ministerio que estará abocado exclusivamente a diseñar, monitorear y evaluar actividades de prevención, sanción y rehabilitación. Bajo su tutela quedarán todos los organismos vinculados a esta materia, como Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, CONACE, y los organismos que reemplazarán a SENAME y Gendarmería. Tendrá una unidad especializada de apoyo a los municipios con herramientas técnicas y fondos para transformarlos en actores centrales en materia de seguridad ciudadana. Todos los altos directivos de instituciones vinculadas a la seguridad serán seleccionados a través del sistema de Alta Dirección Pública, asegurando la selección de personal calificado e idóneo y evitando su politización.

Estableceremos mecanismos periódicos y obligatorios de rendición de cuentas públicas para todas las instituciones involucradas en seguridad ciudadana, a escala nacional, regional y local

El país está colocando cada vez mayores recursos en la prevención, sanción y rehabilitación de la delincuencia, y tiene el derecho a saber si estos recursos se están usando de manera eficiente. La mejor manera de saberlo es mediante la transparencia y publicidad de sus actuaciones